

COMUNICADO

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OSPA QUE SE ENCARGARA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL "CHORRILLOS"

COMUNICADO N.º 02

El Comité Evaluador a cargo de llevar a cabo los procesos de selección de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA's), encargados de la gestión administrativa de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales (IPA's) no transferidas, cuyas convocatorias se inicien en el año 2024; acordó por UNANIMIDAD, conforme al Acta de Reunión N° 03 y con la conformidad de la Dirección de Gestión Pesquera Artesanal de la Dirección General de Pesca Artesanal, modificar los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección de la Organización Social de Pescadores Artesanales (OSPA) que se encargaría de la gestión administrativa de la Infraestructura Pesquera Artesanal (IPA) Chorrillos, publicado a través del Comunicado N° 01 de fecha 31 de mayo de 2024, de conformidad a lo establecido en el numeral 9.3 de la Resolución Directoral N° 196-2024-PRODUCE/DGPA.

Dicha modificatoria se sustenta; en que el Comité Evaluador requiere contar con un mayor tiempo para realizar la evaluación de los requisitos exigibles para acreditar su legalidad y formalizar su propuesta, y en la asignación de puntaje, en caso corresponda, debido a la complejidad de los proyectos presentados en el marco del presente proceso de selección; en ese sentido, dicho cronograma queda establecido de la siguiente manera:



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónBICENTENARIO
PERÚ
2024

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OSPA QUE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL “CHORRILLOS”

| CRONOGRAMA | | |
|-------------------|---|---|
| N° | Etapa | Fecha |
| 1 | Publicación de la convocatoria del proceso de selección, conteniendo el cronograma y etapas, en un diario de circulación Regional, en el Portal Web del Ministerio de la Producción y en la IPA. | 31 de mayo de 2024 |
| 2 | Asistencia Técnica y/o Capacitación a las OSPAS. | 05 de junio de 2024 |
| 3 | Recepción de consultas. (vía correo electrónico consultas.dgpa@produce.gov.pe) | 11 de junio de 2024 |
| 4 | Absolución de consultas. Vía correo electrónico. Producción hasta las 16:30 hrs). | 11 de junio de 2024 |
| 5 | Presentación, por parte de las OSPAs, de requisitos exigibles destinados a acreditar su legalidad y formalizar su propuesta. (En mesa de parte virtual hasta las 23:59 hrs (https://sistemas.produce.gov.pe/#/administrados) o presencial del Ministerio de la Producción hasta las 16:30 hrs). | 25 de junio 2024 |
| 6 | Evaluación de requisitos exigibles para a acreditar su legalidad y formalizar su propuesta, presentados por las OSPAs, en el plazo establecido. | 26 de junio al 05 de julio de 2024 |
| 7 | Publicación, en el portal web del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce) y en la IPA, del informe que contenga el Acta de Resultados Finales de Evaluación y/o Asignación de Puntajes de los requisitos exigibles para acreditar la legalidad de las OSPAs participantes y formalizar sus propuestas. | 09 de julio de 2024 |
| 8 | Notificación de las OSPAs participantes, del informe que contenga el Acta de Resultados Finales de Evaluación y/o Asignación de Puntajes de los requisitos exigibles para acreditar la legalidad de las OSPAs participantes y formalizar sus propuestas | 09 de julio de 2024 |
| 9 | Presentación de recursos administrativos contra los Resultados Finales de Evaluación y/o Asignación de Puntajes de los requisitos exigibles para acreditar la legalidad de las OSPAs participantes y formalizar sus propuestas. | Hasta 15 días hábiles, después de notificado los resultados finales del proceso de selección. |

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
PERÚ
2024